

El alcalde de Sevilla sobre la prohibición de beber en la zona acotada para las campanadas: "Es lo que dice la Ley"

● El alcalde de Sevilla, José Luis Sanz (PP), ha defendido este viernes que la prohibición de beber alcohol...



PP

<https://www.europapress.es/andalucia/sevilla-00357/noticia-alcalde-sevilla-prohibicion-beber-zona-acotada-ca...>

Europa Press Andalucía

Viernes, 29 diciembre 2023

SEVILLA, 29 Dic. (EUROPA PRESS) -

El alcalde de Sevilla, José Luis Sanz (PP), ha defendido este viernes que la prohibición de beber alcohol en la zona acotada en la Plaza Nueva para las campanadas, que este año por primera vez se retransmitirán para toda España a través de Mediaset, "no es por Navidad o por Nochevieja". "Es lo que dice la Ley. En la calle no se puede beber".

Así lo ha sostenido el regidor popular en declaraciones a los medios tras presentar los acuerdos alcanzados en la Junta de Gobierno del Ayuntamiento de Sevilla. Sobre el dispositivo de seguridad para la noche del 31 de diciembre, Sanz ha confirmado los "refuerzos" de efectivos tanto en la Policía Local como Nacional "como se hace en otras capitales que han retransmitido las campanadas". "Esperamos que los sevillanos disfruten de esa noche", ha confiado el alcalde, que ha confirmado igualmente que se tomará las uvas en la Plaza Nueva.

El Ayuntamiento ha diseñado un plan especial de seguridad, limpieza y movilidad de cara al 31 de diciembre ya que las campanadas en la Plaza Nueva van a ser retransmitidas para toda España por Mediaset que "ha apostado por primera vez por Sevilla para dar las campanadas". Tras las reuniones de coordinación de los diferentes cuerpos de seguridad, se ha acordado que el dispositivo esté formado por 230 policías locales.

El único acceso público se hará por la avenida de la Constitución a la altura de la calle Alemanes. Para garantizar la seguridad, se van a establecer cortes de la Policía a partir de las 22,00 horas. Cada corte tendrá su correspondiente vallado. Para impedir el acceso al Ayuntamiento, habrá un vallado "abatible y opaco" del Ayuntamiento hasta el Banco de España, en Telefónica, en el cruce de las calles Joaquín Guichot y Barcelona y en la calle Fernández y González. Se permitirá el tránsito por las calles Jimios y Felipe Pérez.

Para evitar la concentración de botellonas, no se permitirá el acceso con **alcohol** al recinto acotado. La entrada estará controlada por parte de la Policía y el espacio, acotado desde las 20,00 horas. Habrá igualmente un dispositivo especial de limpieza formado por 31 operarios y doce máquinas para realizar tareas de limpieza mediante barridos y baldeos. Además, se van a colocar contenedores en la zona de control y acceso para el depósito de residuos.